



Universidad Nacional del Callao
Licenciada por Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD

Secretaría General

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Callao, 31 de enero de 2025

Señor

Presente.-

Con fecha treinta y uno de enero de dos mil veinticinco, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 012-2025-CU.- CALLAO, 31 DE ENERO DE 2025.- EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Callao en sesión extraordinaria del 31 de enero de 2025, sobre el punto de agenda 5. INFORME DE GESTIÓN DEL CENTRO PREUNIVERSITARIO 2024-II.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18 de la Constitución Política del Perú, establece que “*Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes*”;

Que, conforme a lo establecido en el artículo 8 de la Ley N° 30220 (Ley Universitaria), el Estado reconoce la autonomía universitaria, la misma que se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la acotada Ley y demás normativa aplicable, autonomía que se manifiesta en los regímenes normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, el artículo 108 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con el artículo 58 de la Ley Universitaria, establece que el Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y de ejecución académica y administrativa de la universidad; asimismo, el artículo 109 numeral 109.15 establece que el Consejo Universitario tiene como atribución resolver todos los demás asuntos que no están encomendados a otras autoridades universitarias;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 005-2024-CU del 12 de enero de 2024, se reconoció al Comité Directivo del Centro Preuniversitario, por el periodo de un año desde el 1 de febrero de 2024 al 31 de enero de 2025; asimismo, se demandó al Comité Directivo del Centro Preuniversitario la presentación del Informe Final debidamente sustentado de sus actividades académicas, administrativas y económicas a la finalización de cada ciclo de estudios para consideración del Consejo Universitario;

Que, por Resolución Rectoral N° 028-2024-R del 25 de enero de 2024, se reconoció a la Dra. NOEMI ZUTA ARRIOLA docente adscrita a la Facultad de Ciencias de la Salud, como Directora del Centro Preuniversitario de la Universidad Nacional del Callao, por el período 2024-2026, a partir del 1 de febrero de 2024 al 31 de enero de 2026;

Que, la Directora del Centro Preuniversitario mediante Oficio N° 0004 y 0025-2025-CPU/UNAC (Expediente N° E2052966) del 6 y 20 de enero de 2025; respectivamente, remitió el Informe de Gestión 2024-II del Centro Preuniversitario del periodo agosto a diciembre 2024; así como los egresos económicos del periodo agosto a diciembre 2024;

Que, en sesión extraordinaria del 31 de enero de 2025, tratado el punto de agenda 5. “*INFORME DE GESTIÓN DEL CENTRO PREUNIVERSITARIO 2024-II*”; los señores consejeros, acordaron aprobar el Informe de Gestión del Centro Preuniversitario 2024-II;

Que, el artículo 6 numeral 6.2 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General señala que el acto administrativo puede motivarse mediante la declaración de conformidad con los fundamentos y conclusiones de anteriores dictámenes, decisiones o informes obrantes en el expediente, a





Universidad Nacional del Callao
Licenciada por Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD

Secretaría General

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

condición de que se les identifique de modo certero, y que por esta situación constituyan parte integrante del respectivo acto;

Estando a lo glosado; opinado, expuesto y argumentado en los Oficios N°s 0004 y 0025-2025-CPU/UNAC; Acuerdo de Consejo Universitario del 31 de enero de 2025 y la documentación sustentante; considerando lo dispuesto en el numeral 6.2 del artículo 6 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo N° 004-2019-JUS; en uso de las atribuciones que le confieren el artículo 121, numeral 121.2 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordantes con los artículos 60 y 62 de la Ley Universitaria;

RESUELVE:

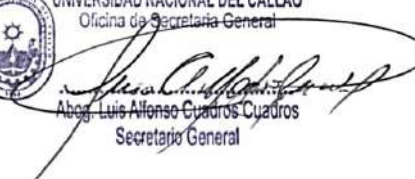
- 1º **APROBAR** el **Informe de Gestión del Centro Preuniversitario 2024-II**, el mismo que se anexa y forma parte de la presente resolución, por las consideraciones expuestas.
- 2º **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución a los Vicerrectores, Facultades, Escuela de Posgrado, Centro Preuniversitario, Dirección de Admisión, Dirección General de Administración, Unidad de Contabilidad, Unidad de Tesorería, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, gremios docentes, gremios no docentes, representación estudiantil, para conocimiento y fines consiguientes; disposición a cargo de la Secretaría General, que en atención a ello suscribirá la presente.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Fdo. Dra. **ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR**.- Rectora y Presidenta del Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de Rectorado y Presidenta del Consejo Universitario.-

Fdo. Abog. **LUIS ALFONSO CUADROS CUADROS**.- Secretario General.- Sello de Secretaría General.-

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y fines consiguiente.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General
Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General

cc. Rectora, Vicerrectores, Facultades, EPG, CPU, DEA, DIGA, UC, UT, OPP,
cc. gremios docentes, gremios no docentes, R.E. y archivo.



Universidad
Nacional del
Callao

Centro
Preuniversitario
de la UNAC

INFORME DE GESTIÓN

Rectorado

Centro Pre Universitario

2024-II

"CEPRE UNAC, donde tu futuro universitario comienza hoy."

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	4
I. PROPÓSITO DEL INFORME	5
1.1 OBJETIVOS DEL INFORME:	5
1.2 ALCANCE.....	5
II. RESUMEN EJECUTIVO DE RESULTADOS, LOGROS Y OPORTUNIDADES DE MEJORA.....	6
2.1 GESTIÓN ACADÉMICA.....	6
2.1.1 MATRÍCULA DEL CICLO REGULAR 2024-II.....	7
2.1.2 RENDIMIENTO ESTUDIANTIL EN EVALUACIONES SUMATIVAS.....	11
2.1.3 INGRESANTES POR MODALIDAD CEPRE-UNAC.....	13
2.1.4 PLANA DOCENTE	14
2.1.5 PROGRAMA DE APOYO PSICOPEDAGÓGICO	17
2.2 GESTIÓN ADMINISTRATIVA.....	18
2.2.1 ESTRATEGIA PUBLICITARIA DE LA CEPRE UNAC	18
2.2.2 EVALUACIÓN DEL SERVICIO DE LA CEPRE-UNAC.....	21
2.2.3 GESTIÓN FINANCIERA.....	24
Tabla 8: Ingresos del Ciclo 2024-II	24
III. CONCLUSIONES	27
IV. RECOMENDACIONES	27



COMITÉ DIRECTIVO 2024

Resolución de Consejo Universitario N°005-2024-CU,

Dra. NOEMÍ ZUTA ARRIOLA

Directora del Centro Preuniversitario 2024-2025

Miembro Directivo	Cargo
DRA. NOEMI ZUTA ARRIOLA	<i>Directora del Centro Preuniversitario</i>
DRA. ETELVINA CARMEN LEON CHUMBIAUCA	<i>Secretaria de actas</i>
MTRO. ABNER JOSUE VIGO ROLDAN	<i>Presidente de la comisión académica</i>
DR. JORGE ABEL ESPICHAN CARRILLO	<i>Responsable del banco de preguntas</i>
MG. JORGE ALFREDO CASTILLO PRADO	<i>Presidente de la comisión administrativa</i>
DR. GUSTAVO ORDOÑEZ CARDENAS	<i>Responsable Prensa y propaganda</i>



INTRODUCCIÓN

El Centro Preuniversitario de la Universidad Nacional del Callao (CEPRE UNAC) es un órgano de línea adscrito al Rectorado. Su misión principal es organizar, dirigir y desarrollar la formación preuniversitaria, capacitando y orientando a los postulantes para que logren ingresar a la universidad. El CEPRE UNAC desempeña un papel crucial en la preparación de los estudiantes para la vida universitaria.

En el año 2024, el CEPRE UNAC está liderado por la Dra. Noemí Zuta Arriola, quien fue elegida democráticamente por los miembros del Comité Directivo mediante un proceso que garantiza una adecuada participación y representación.

En este informe se presenta el grado de cumplimiento de objetivos y metas del Plan de Gestión 2024, con corte de agosto a diciembre 2024. Este documento constituye una excelente oportunidad para realizar el balance correspondiente de la labor ejecutada, según lo planificado, así como de las tareas no planificadas que fueron asumidas y las que se encuentran pendientes.

Es importante mencionar que el Plan de Gestión 2024-2025, aprobado por el Comité Directivo del Centro Preuniversitario en febrero de 2024, se desarrolló a lo largo de la gestión del año 2024 enfocándose en seis grandes áreas de mejora: infraestructura educativa, recursos tecnológicos, mejoras salariales para los docentes, programa de apoyo psicopedagógico, mejora de canales de comunicación y marketing, e incremento del número de vacantes por modalidad Ingreso Directo a través del CEPRE-UNAC.



I. PROPÓSITO DEL INFORME

El presente Informe de Gestión del Centro Preuniversitario de la Universidad Nacional del Callao, el cual abarca los meses de **agosto a diciembre 2024**, tiene como objetivo proporcionar una visión de las actividades, logros, desafíos y oportunidades experimentadas. Este informe está dirigido a las autoridades de la universidad, los Miembros Directivos del Centro Preuniversitario y otras partes interesadas, con el fin de transparentar y evaluar la gestión realizada, así como de identificar áreas de mejora para los próximos ciclos de apertura.

1.1 OBJETIVOS DEL INFORME:

- Documentar y realizar el seguimiento del plan de gestión del CEPRE UNAC, incluyendo las actividades y resultados obtenidos durante el segundo semestre de 2024.
- Analizar la gestión académica del CEPRE UNAC 2024-II
- Evaluar la gestión administrativa en el CEPRE UNAC 2024-II
- Identificar logros y áreas de mejora, proporcionando recomendaciones para su superación.

1.2 ALCANCE

El informe abarca todas las actividades y gestiones realizadas por el Centro Preuniversitario durante los meses de **agosto a diciembre 2024**, en cumplimiento del plan de gestión 2024-2025 del Centro Preuniversitario de la UNAC.



II. RESUMEN EJECUTIVO DE RESULTADOS, LOGROS Y OPORTUNIDADES DE MEJORA

En el Centro Preuniversitario, trabajamos para ofrecer un nivel académico de excelencia que permita a nuestros estudiantes asegurar su ingreso a la Universidad Nacional del Callao mediante la modalidad de **Ingreso Directo** así mismo afrontar con éxito los retos de la vida universitaria.

2.1 GESTIÓN ACADÉMICA

Este informe presenta los avances alcanzados durante el semestre 2024-II, destacando los esfuerzos enfocados en el crecimiento, el fortalecimiento de nuestra oferta académica y la ampliación de los servicios educativos. Nuestro objetivo es consolidarnos como una opción reconocida y confiable para quienes aspiran a tener su formación universitaria en la UNAC.

Con un firme compromiso de ofrecer mayores oportunidades de acceso a la educación superior, el **Centro Preuniversitario** ha incrementado a **510 las vacantes**, distribuidas en 30 por cada programa de estudios. Este crecimiento refleja no solo nuestra capacidad de atender a más estudiantes, sino también nuestro propósito de impactar positivamente en sus vidas y en la sociedad.

Indicadores de Desempeño (KPIs) de la Gestión Académica

Durante los meses de agosto a diciembre de 2024, el CEPRE-UNAC implementó una serie de mejoras estratégicas para el logro de sus objetivos académicos y administrativos.



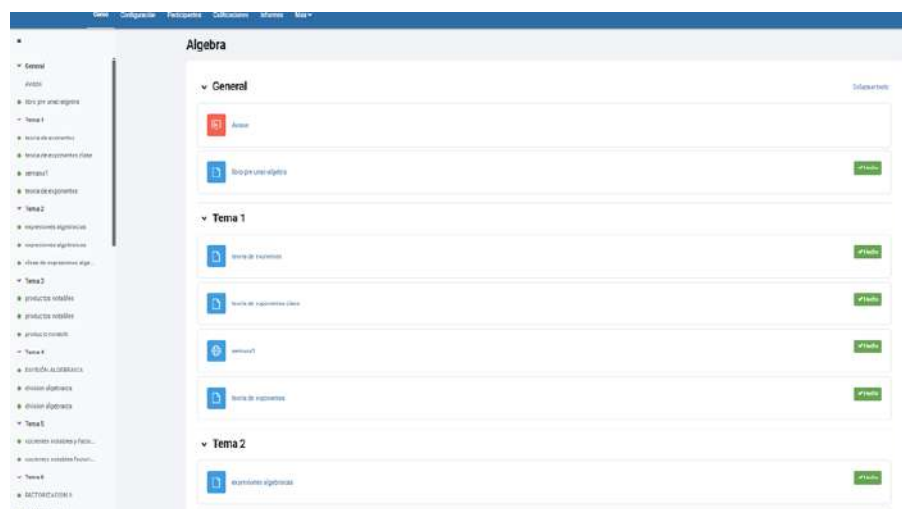
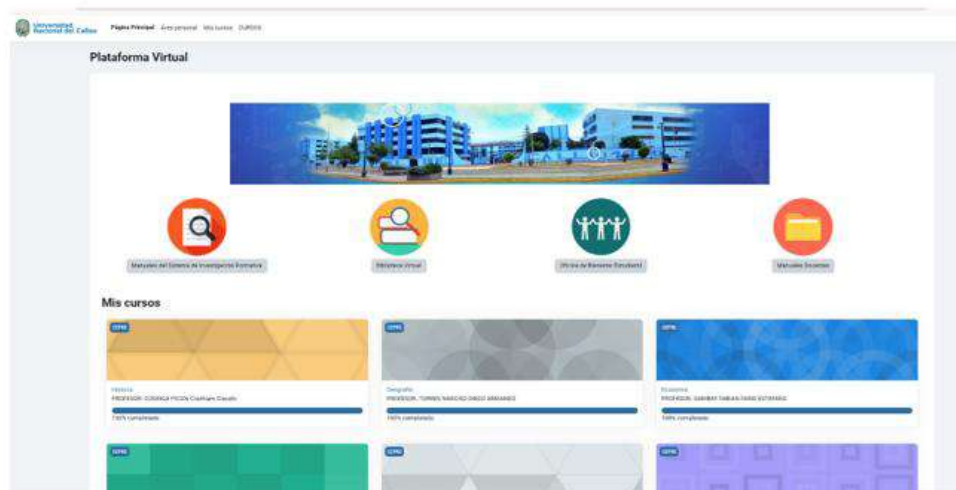
2.1.1 MATRÍCULA DEL CICLO REGULAR 2024-II

Durante el semestre académico 2024-II, el Centro Preuniversitario de la Universidad Nacional del Callao (CEPRE-UNAC) aperturó dos grupos:

- El **Grupo I** inició el 12 de agosto, y el **Grupo II** comenzó el 26 de agosto.
- La duración total del ciclo fue de 16 semanas, con clases impartidas en dos modalidades: presencial y a distancia.
- Se abrieron tres aulas descentralizadas en la sede de San Mateo.
- Para la modalidad a distancia se gestionó con la OTIC el acceso a la plataforma virtual SGA

MODALIDAD A DISTANCIA

Vista de Plataforma Virtual del CEPRE-UNAC



Según los datos proporcionados por la Coordinación Académica, el número total de estudiantes matriculados en el ciclo regular fue de **992**. La distribución por grupos, turnos y aulas se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 1: Matrículas del CEPRE-UNAC – 2024-II

Grupos	N° de Matriculados	Turno Mañana	Turno Tarde	Total de Aulas
Regular - Grupo I - Callao	688	639	49	12
Regular - Grupo II - Callao	220	159	61	3
Regular San Mateo	84	-	84	2
Total General	992	798	194	17

Ciclo de Reforzamiento

Se realizó un Ciclo de Reforzamiento, con una duración de 5 semanas, dirigido a:

1. Estudiantes que culminaron el ciclo regular y desearon reforzar sus conocimientos
2. Público externo interesado en presentarse al examen de Admisión 2024-II

En este ciclo se matricularon **53 estudiantes en el turno tarde**. La suma total de estudiantes que participaron en el ciclo regular y en el ciclo de reforzamiento durante el semestre 2024-II asciende a **1,045 estudiantes**, como se detalla a continuación:

Tabla 2: Número de estudiantes en CEPRE-UNAC – 2024-II

Grupos	N° de Matriculados	Turno Mañana	Turno Tarde	Total de Aulas
Ciclo regular	992	639	49	12
Ciclo de reforzamiento	53	-	53	1
Total General	1,045	639	102	13

Logros académicos

El crecimiento sostenido del CEPRE-UNAC se refleja en la evolución de la matrícula desde el ciclo 2022-II hasta el ciclo 2024-II. En este periodo, se registró un incremento significativo, alcanzando **992 estudiantes** matriculados en el ciclo 2024-II. A continuación, se detalla la evolución:



Tabla 3. Comparación de Matricula del CEPRE-UNAC – 2022-2024

Ciclo	N° de Matriculados	N° de Estudiantes que Abandonaron	% Deserción	% Retención
2022-II	500	59	11.8%	88.2%
2023-II	603	62	10.28%	89.7%
2024-II	992	64	6.45%	93.55%

Fuente: Archivos Cepre-UNAC

- Incremento de Matrícula: Se logró un crecimiento del 64.51% en el número de matriculados desde el ciclo 2022-II.
- Reducción de la Deserción: El porcentaje de deserción disminuyó significativamente, alcanzando el 6.45% en 2024-II, lo que representa una mejora del 45.34% en la tasa de retención.
- Altos Índices de Retención: La retención alcanzó un máximo de 93.55% en 2024-II, reflejando la efectividad de las estrategias implementadas.

Tabla 4: Procedencia de los estudiantes del CEPRE-UNAC

DISTRITOS	PORCENTAJE
LIMA CENTRO (Breña, La Victoria, Lima Cercado, San Luis y Rimac)	10%
LIMA ESTE (Ate-Vitarte, Chaclacayo, Cieneguilla, El Agustino, San Juan de Lurigancho, Santa Anita, etc)	5%
LIMA NORTE (San Martín de Porres, Comas, Los Olivos, Carabayllo, Independencia, Ancón, Santa Rosa)	29%
LIMA OESTE (Barranco, Jesús María, La Molina, Lince, Magdalena, Miraflores, Pueblo Libre, San Miguel, Santiago de Surco, Surquillo y etc)	3%
LIMA PROVINCIA - CAÑETE	1%
PROVINCIA DEL CALLAO (Bellavista, Callao, Carmen de La Legua, La Punta, La Perla, Mi Perú, Ventanilla)	43%
LIMA PROVINCIA - SAN MATEO DE HUANCHOR (Por convenio)	8%
TOTAL	100%

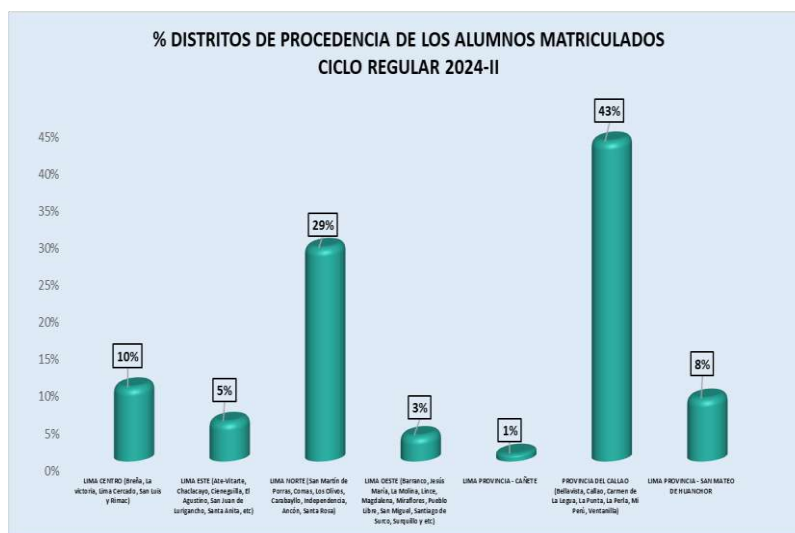
La **Tabla 4** muestra la distribución porcentual de los estudiantes matriculados en el CEPRE-UNAC según su distrito de procedencia. Se observa que la mayoría de los estudiantes matriculados provienen de los distritos de la **Provincia Constitucional del Callao**, como Bellavista, Ventanilla y La Perla, lo que confirma el papel central



del CEPRE-UNAC en esta región. **Lima Norte**, con un 29%, es la segunda mayor área de procedencia de los estudiantes, lo que refleja una alta representación de distritos como San Martín de Porres, Comas y Los Olivos.

Asimismo, en el ciclo 2024-II, en la modalidad a distancia, se registraron estudiantes de la provincia de **Cañete (1%)**. Sin embargo, estas áreas tienen una representación baja, lo que resalta la necesidad de fortalecer estrategias de descentralización y promoción en estas zonas.

Gracias al convenio firmado entre la Dirección del CEPRE-UNAC y la Municipalidad de San Mateo, se logró descentralizar el servicio hacia esta localidad en 2024-II. Este esfuerzo refleja un avance significativo en la estrategia de expansión de la institución hacia zonas más alejadas, contribuyendo a ampliar el acceso a la educación preuniversitaria.



Oportunidades de mejora

Se recomienda, seguir consolidando este crecimiento mediante el fortalecimiento de las modalidades de enseñanza y la ampliación de oportunidades educativas para un mayor número de estudiantes.

Es necesario ajustar las evaluaciones y brindar retroalimentación oportuna, puede haber reducido la ansiedad de los estudiantes, aumentando su permanencia.

Si bien la descentralización hacia San Mateo ha sido un éxito, se recomienda fortalecer la presencia del CEPRE-UNAC en Lima Provincia como Cañete y zonas aledañas mediante nuevos convenios.



MODALIDAD PRESENCIAL LOCAL SAN MATEO



2.1.2 RENDIMIENTO ESTUDIANTIL EN EVALUACIONES SUMATIVAS

La elaboración de preguntas para las evaluaciones sumativas estuvo a cargo de los docentes del Centro Preuniversitario de la UNAC y se organizó a lo largo de tres meses:

Mes 1 (Semanas 1-4): Se formularon 802 preguntas, destacando Razonamiento Matemático (106 preguntas) y Comunicación (98 preguntas) como las áreas con mayor número de aportes.

Mes 2 (Semanas 5-8): El total de preguntas ascendió a 899, con un incremento significativo en las áreas de Álgebra y Trigonometría.

Mes 3 (Semanas 9-12): Se generaron 812 preguntas, manteniendo el mayor enfoque en Razonamiento Matemático (102 preguntas) y Comunicación (104 preguntas).

El proceso de elaboración de las pruebas contó con la participación de supervisores, fedatarios, profesores revisores, y personal administrativo encargado de la digitalización, impresión y compaginación de los materiales.

Cronograma de aplicación de Exámenes

1. **Primer Examen (Grupo I):** Se desarrolló el 14 de septiembre de 2024.
2. **Segundo Examen (Grupo I) y Primer Examen (Grupo II):** Realizado el 19 de octubre de 2024.
3. **Tercer Examen (Grupo I) y Segundo Examen (Grupo II):** Aplicado el 9 de noviembre de 2024.
4. **Tercer Examen (Grupo II):** Desarrollado el 7 de diciembre de 2024.

Las evaluaciones se llevaron a cabo en las aulas del CEPRE-UNAC y en el colegio

de Chosica, como parte del convenio con la localidad de San Mateo.

La elaboración, aplicación y calificación de los tres primeros exámenes estuvieron bajo la responsabilidad del Comité Directivo del CEPRE-UNAC, con supervisión general de la Comisión de Admisión. La calificación se realizó de manera anónima, garantizando la imparcialidad y transparencia del proceso, dentro de las instalaciones del CEPRE-UNAC.

Los estudiantes fueron evaluados mediante tres exámenes sumativos, diseñados para medir el dominio de los contenidos progresivamente:

Tabla 5. Desempeño Académico por Bloque y Examen

Examen	Bloques	Desempeño (%)
Primer Examen	Bloque 1	22.6
	Bloque 2	24.8
	Bloque 3	23.1
Segundo Examen	Bloque 1	20.8
	Bloque 2	22.0
	Bloque 3	20.9
Tercer Examen	Bloque 1	21.1
	Bloque 2	23.7
	Bloque 3	21.9

Las carreras están agrupadas en bloques según afinidades disciplinarias, con un peso diferenciado para las áreas de Matemática, Ciencias, Letras y Aptitud Formativa.

El peso desigual implica que el desempeño en ciertas áreas afecta más significativamente el puntaje total según el bloque. Es decir, si un estudiante tiene un mal desempeño en matemática este afecta más al Bloque I que al Bloque II o III. La penalización de respuestas incorrectas podría desalentar a los estudiantes de arriesgar respuestas, lo que afecta negativamente su puntaje general.

Tabla 6. Promedio General de Desempeño por Examen

Examen	Promedio General (%)
Primer Examen	23.52
Segundo Examen	21.22
Tercer Examen	22.24

Oportunidades de mejora

- Reforzar las áreas críticas como Matemática y Ciencias a través de incrementar los ejercicios y prácticas mediante seminarios y talleres regulares.



- Implementar simulacros que expliquen las penalizaciones por respuestas incorrectas.
- Introducir sesiones de revisión grupal post-evaluaciones
- Impartir talleres a los docentes revisores para mejorar la elaboración de preguntas y fortalecer la metodología evaluativa.

2.1.3 INGRESANTES POR MODALIDAD CEPRE-UNAC

Tabla 7: Cuadro Resumen de Ingresantes por modalidad Ingreso directo CEPRE-UNAC 2024-II

ESCUELA PROFESIONAL	Nº INGRESANTES
ADMINISTRACIÓN	30
CONTABILIDAD	30
ECONOMÍA	30
EDUCACIÓN FÍSICA	30
ENFERMERÍA	30
ING. AMBIENTAL	30
FÍSICA	15
ING. ALIMENTOS	30
ING. ELÉCTRICA	30
ING. ELECTRÓNICA	30
ING. ENERGÍA	30
ING. INDUSTRIAL	30
ING. MECÁNICA	30
ING. PESQUERA	30
ING. QUÍMICA	27
ING. SISTEMAS	31
MATEMÁTICA	26
Total general	489
$\% \text{ ingresantes} = \left(\frac{489}{510} \right) \times 100 = 95.88\%$	

Fuente: publicación de ingresantes por modalidad Centro Preuniversitario, página web <https://admission.unac.edu.pe/>

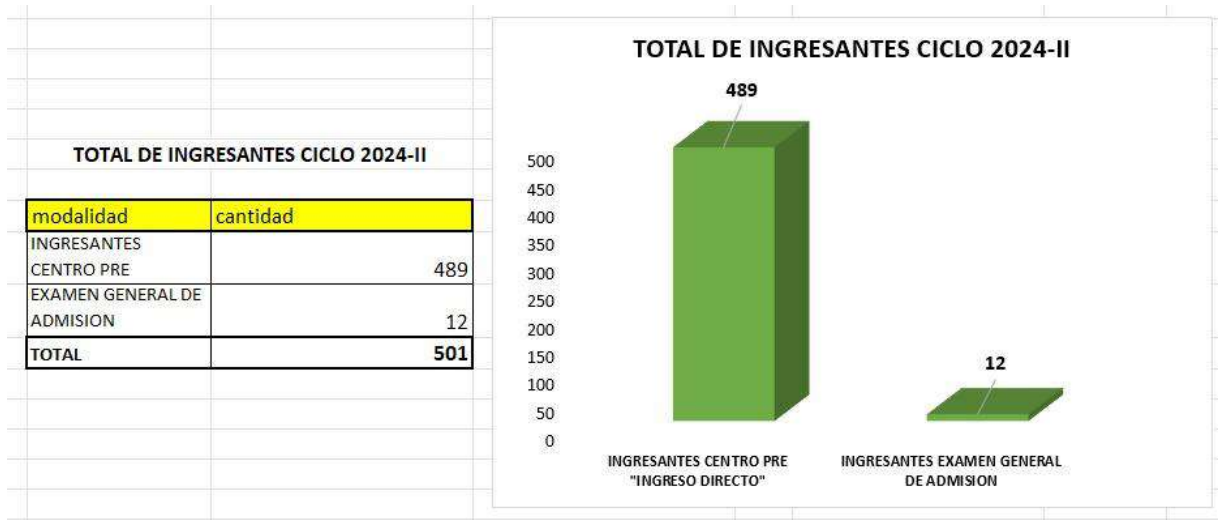
En el ciclo 2024-II, el Centro Preuniversitario de la Universidad Nacional del Callao (CEPRE-UNAC) reportó un total de **489 ingresantes** por modalidad de ingreso directo, equivalente al 95.88% de las vacantes ofrecidas (510). Este porcentaje refleja una alta efectividad en la asignación de vacantes y confirma el éxito de los servicios preuniversitarios al preparar a los estudiantes para ingresar a las respectivas escuelas profesionales que ofrece la UNAC.



El porcentaje de ocupación de vacantes (95.88%) se mantiene alto, lo que reafirma la efectividad del modelo de ingreso directo del CEPRE-UNAC. Sin embargo, carreras como Física y Matemática presentan vacantes no ocupadas, lo que sugiere la necesidad de implementar estrategias para fomentar el interés en estas áreas.

Oportunidades de mejora

Implementar campañas de difusión para aumentar el interés en áreas con menor ocupación, como Física y Matemática.



2.1.4 PLANA DOCENTE

El CEPRE UNAC se esfuerza por ofrecer una preparación preuniversitaria de alta calidad, respaldada por un equipo de profesores preuniversitarios especialistas en diversas áreas, con amplia experiencia docente. Las asignaturas se desarrollan conforme al **Plan Curricular del Sistema Educativo Nacional de la Educación Básica Regular (EBR)**.

Durante el ciclo 2024-II, el CEPRE-UNAC realizó una **Encuesta de Satisfacción del Estudiante** para evaluar el desempeño docente. Esta encuesta, aplicada entre los meses de noviembre y diciembre en los grupos I y II, tuvo como objetivo identificar fortalezas y áreas de mejora en la labor pedagógica.

Se emplearon seis ítems clave para medir la percepción estudiantil en aspectos fundamentales, como el dominio de la asignatura, la claridad en la enseñanza, el manejo del aula y el trato a los alumnos. La escala de evaluación utilizada abarcó desde **"Muy malo" (0)** hasta



"Muy bueno" (3).

La implementación de esta encuesta demuestra el compromiso del CEPRE-UNAC con la mejora continua de la calidad educativa. Los indicadores seleccionados brindan una evaluación integral del desempeño docente, destacando tanto los logros alcanzados como las oportunidades para optimizar la experiencia de aprendizaje.

Entre las asignaturas evaluadas, los docentes de **Economía, Comunicación, Historia, Razonamiento Matemático** y **Valores** obtuvieron los puntajes más altos, con promedios finales de **18.90, 18.28, 18.26, 18.12** y **18.03**, respectivamente. En reconocimiento a su destacado desempeño académico durante el ciclo 2024-II, estos profesores fueron premiados con un **certificado de reconocimiento** otorgado por el CEPRE-UNAC.

Análisis de los resultados de la encuesta según:

Dominio de la Asignatura:

En todas las asignaturas evaluadas, más del 60% de los estudiantes calificaron como "Muy bueno" (3) el dominio de la asignatura por parte de los profesores, destacándose Razonamiento Matemático (77.34%), Economía (77.04%), Historia (76.45%), Geografía (74.3%), Aritmética (73.81%), Álgebra (71.49%) y. Esto evidencia un nivel sólido de preparación docente.

Claridad y Orden en las Explicaciones:

Asignaturas como Razonamiento Matemático (73.52%), Economía (74.9%), Historia (74.8%) Geografía (71.04%), Aritmética (70.90%) y Física (64.14%) obtuvieron altas calificaciones en la claridad de las explicaciones utilizando herramientas como la pizarra o diapositivas.

Respeto Hacia los Estudiantes:

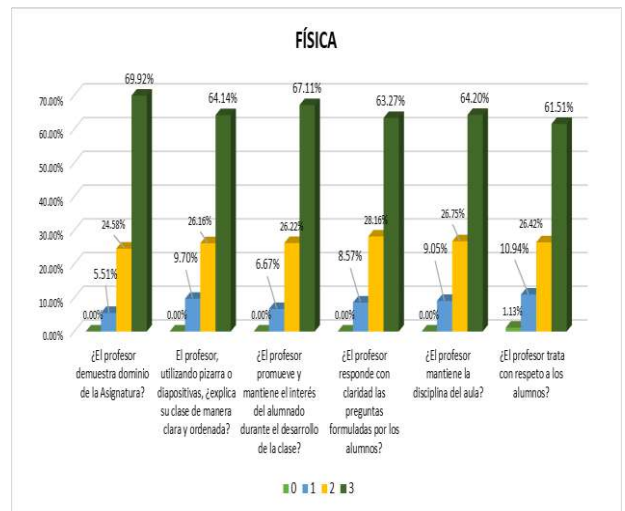
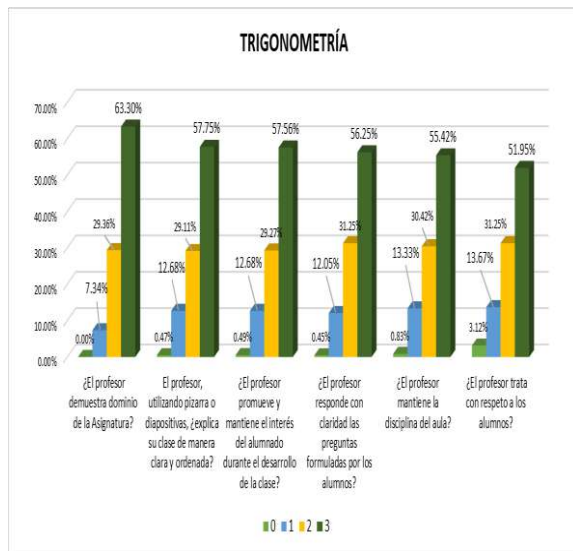
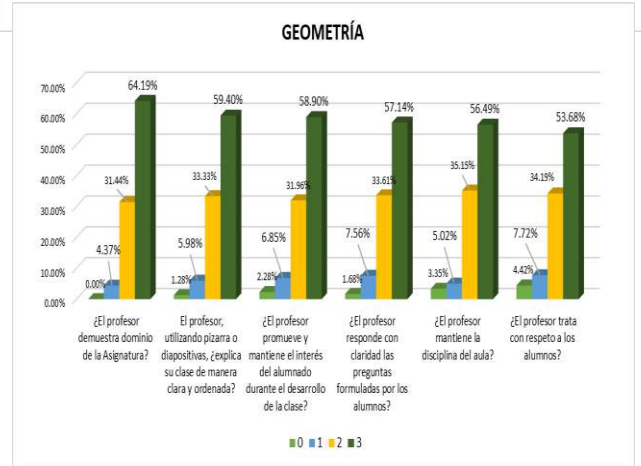
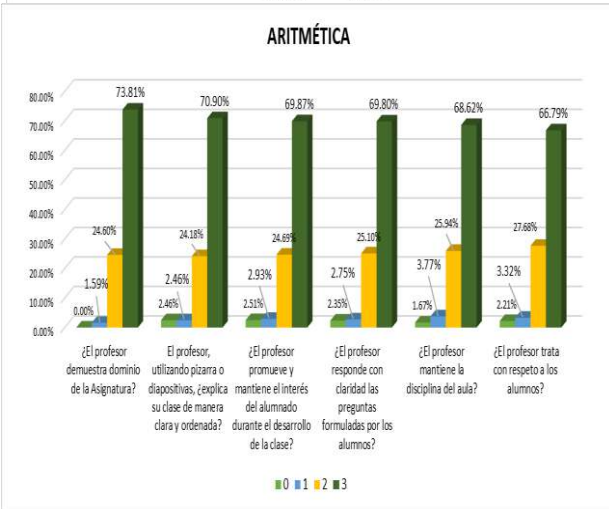
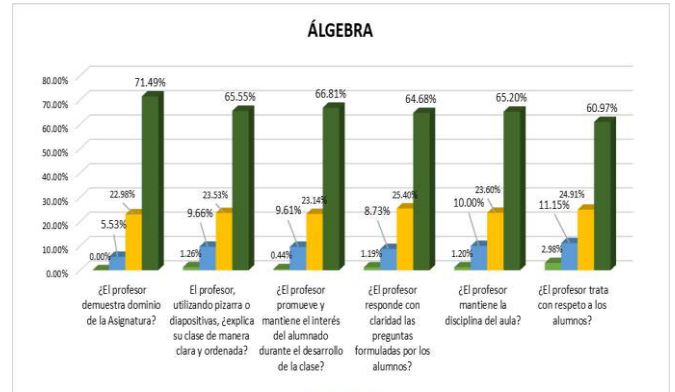
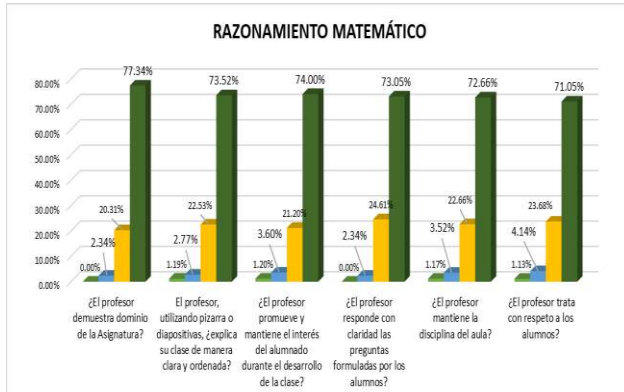
El respeto hacia los alumnos fue bien valorado en todas las asignaturas, con puntajes destacados en Economía (71.3%), Razonamiento Matemático (71.05%) y Física (61.51%).

La asignatura de **Razonamiento Matemático** destaca como una de las asignaturas mejor evaluadas en todos los ítems, lo que refleja un nivel docente consolidado y bien percibido por los estudiantes.

La asignatura de **Lenguaje** muestra calificaciones moderadas en casi todos los aspectos, con puntuaciones "Muy bueno" alrededor del 50%, lo que sugiere la necesidad de implementar mejoras en estrategias pedagógicas.

Las asignaturas de **Trigonometría y Geometría** presentan las valoraciones más bajas en varios ítems, como promoción del interés y mantenimiento de la disciplina, siendo áreas prioritarias para intervención.





Oportunidades de Mejora

- **Capacitación docente:** Implementar talleres especializados para los docentes, enfocados en estrategias pedagógicas o metodologías de enseñanza efectivas para captar y mantener el interés de los estudiantes, con especial atención en asignaturas como Geometría y Trigonometría.



- **Mejora en el Manejo del Aula:** Introducir y fomentar buenas prácticas para la gestión de la disciplina en el aula, asegurando un ambiente propicio para el aprendizaje.
- **Uso de Recursos Tecnológicos:** Promover la integración de herramientas visuales y tecnológicas en las clases, particularmente en asignaturas como Biología y Química, con el objetivo de optimizar la claridad y comprensión de los temas explicados.

2.1.5 PROGRAMA DE APOYO PSICOPEDAGÓGICO

Durante el semestre 2024-II, se impulsó el Programa de Apoyo Psicopedagógico con el objetivo de desarrollar habilidades y competencias que fortalezcan tanto el rendimiento académico como el bienestar socioemocional de los estudiantes. Este programa implementó diversas estrategias diseñadas para atender las necesidades emocionales y académicas de los participantes, entre las que destacan:

- **Apoyo emocional y motivacional:** Se brindaron charlas psicopedagógicas dirigidas a los estudiantes.
- **Gestión del estrés y motivación:** Se crearon espacios para trabajar estas áreas durante el ciclo académico.
- **Evaluaciones psicológicas:** Se aplicaron e interpretaron pruebas psicológicas para identificar áreas clave de mejora y diseñar estrategias específicas.



Charlas psicopedagógicas para los Estudiantes

La psicóloga de la CEPRE-UNAC con el apoyo del Centro de Salud Mental Comunitario de la UNAC, realizaron charlas para los estudiantes preuniversitarios:

1. Control de la ansiedad para un mejor rendimiento en exámenes CEPRE-UNAC

Temas: Definición, origen de la ansiedad, interacción entre emoción, pensamiento y conducta, y manejo de síntomas físicos, fisiológicos y mentales asociados.

2. Las Emociones, el Eco dentro de mí.

Reflexión sobre la autoimagen y la percepción integral de los estudiantes.

3. Habilidades y Técnicas de Estudio

Estrategias para manejar frustraciones, temperamento y desarrollo de técnicas efectivas de aprendizaje.



Los estudiantes recibieron **orientación y apoyo emocional** mediante sesiones individuales y grupales. Las evaluaciones realizadas al inicio del ciclo permitieron implementar estrategias efectivas para abordar problemas relacionados con el rendimiento académico, el estrés y la ansiedad.

Oportunidades de Mejora

- _ Implementar actividades enfocadas en el desarrollo del autoconocimiento, la empatía y la regulación emocional.
- _ Establecer un proceso de evaluación emocional constante que permita diseñar programas socioafectivos ajustados a las necesidades de los estudiantes.
- _ Mantener una coordinación permanente entre los integrantes del equipo formativo para garantizar un soporte integral y consistente.

2.2 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

2.2.1 ESTRATEGIA PUBLICITARIA DE LA CEPRE UNAC

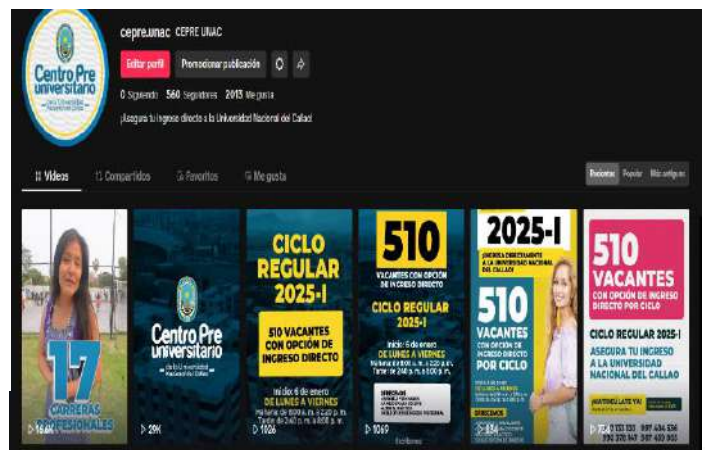
La gestión de la CEPRE UNAC 2024 reconoce la importancia de establecer una sólida y efectiva estrategia de publicidad que fortalezca el vínculo y posicionamiento de la CEPRE UNAC con los estudiantes y egresados de la EBR y que la reconozcan como la principal modalidad de ingreso directo a la UNAC. Por ello, era importante la visibilidad de nuestras acciones, servicios y proyectos, y así impulsar el posicionamiento de la CEPRE-UNAC.

El CEPRE-UNAC implementó una estrategia de marketing integral para fortalecer su posicionamiento, captar nuevos estudiantes y fidelizar a los actuales. Se utilizó


como eje central las plataformas digitales y campañas presenciales, logrando una combinación efectiva de promoción y relación directa con los estudiantes y padres de familia.

1. Resultados por Plataforma Digital

Facebook	TikTok	Instagram
<p>Visualizaciones: 441,500 (incremento significativo gracias al aumento de publicaciones).</p> <p>Alcance: 179,600 (crecimiento del 246.5% respecto al período anterior).</p> <p>Interacciones con el contenido: 11,100 (incremento del 327.9%, reflejando una comunicación eficiente y atractiva).</p> <p>Seguidores: Incremento de 1,704 seguidores nuevos, mayoritariamente de forma orgánica.</p>	<p>Visualizaciones de videos: 94,000.</p> <p>Me gusta: 2,000.</p> <p>Comentarios: 180.</p> <p>Veces compartido: 498.</p> <p>Seguidores: 560 nuevos seguidores, todos logrados de manera orgánica.</p> <p>El contenido optimizado con hashtags generó un impacto positivo en el público objetivo.</p>	<p>Alcance: 530 cuentas alcanzadas, 330 no seguidoras.</p> <p>Interacciones: 567 actividades en el perfil (vistas y clics en enlaces).</p> <p>Seguidores: Total de 367.</p> <p>Instagram representa un área de oportunidad para incrementar la interacción con el público joven.</p>



2. Campañas Publicitarias Realizadas

Campañas de Captación	Campañas de Fidelización
<p>1. Visitas a Instituciones Educativas: Más de 2,000 estudiantes de instituciones educativas recibieron charlas informativas y material promocional. Se captaron más de 1,000 estudiantes potenciales. Ejemplo destacado: I.E. 5124 Libertador Simón Bolívar (Pachacútec) – 150+ alumnos captados.</p> <p>2. Ferias Vocacionales: Participación en eventos como POSTULAPE (Coliseo Amauta, Lima) con más de 1,000 estudiantes interesados. Las ferias contribuyeron significativamente a posicionar la marca y captar público objetivo.</p> <p>3. Campaña Examen General de Admisión: Interacción directa con postulantes y padres de familia durante los exámenes generales de la UNAC. Captación estimada: Más de 4,000 público potencial durante 2024.</p> <p>4. Maratón de Matemática: Evento que permitió familiarizar a estudiantes con las instalaciones, docentes y metodología del CEPRE-UNAC, promoviendo su inscripción.</p>	<p>1. Seminario "Futuro UNAC" (29-30 abril 2024): Enfocado en reforzar la decisión vocacional de los estudiantes. Interacción con docentes y egresados de la UNAC.</p> <p>2. Bienvenida a los Ingresantes (9 agosto 2024): Evento protocolar para afianzar la relación entre ingresantes y el CEPRE-UNAC. Difundido en redes sociales para aumentar la visibilidad institucional</p> 



Oportunidades de Mejora

1. Incrementar la actividad para captar y retener más seguidores a través de la Plataforma de Instagram.
2. Ampliar el equipo encargado del monitoreo y publicación de contenido para mantener una comunicación fluida y constante.
3. Continuar desarrollando contenido creativo y optimizado en todas las plataformas, con especial atención a TikTok e Instagram.
4. Implementar un sistema de respuesta automatizada para mejorar los índices de respuesta en redes sociales.

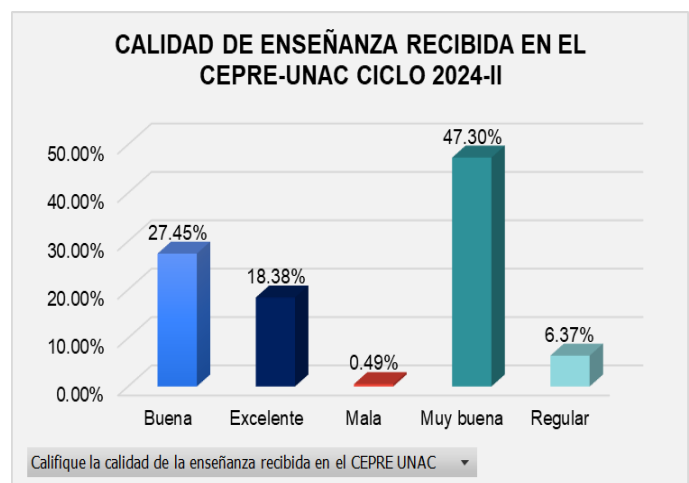
2.2.2 EVALUACIÓN DEL SERVICIO DE LA CEPRE-UNAC

El CEPRE-UNAC llevó a cabo una encuesta de satisfacción estudiantil al finalizar el semestre 2024-II, aplicada a una muestra representativa de 410 estudiantes. Este análisis detalla los aspectos más relevantes de la calidad educativa, infraestructura y servicios ofrecidos, y su impacto en la experiencia general de los estudiantes.

Calidad de la Enseñanza

El 74.75% de los estudiantes calificó la calidad de la enseñanza como "Muy buena" (47.30%) o "Buena" (27.45%), lo que refleja una percepción positiva generalizada. Además, un 18.38% la calificó como "Excelente", destacando un grupo significativo de estudiantes altamente satisfechos.

Este resultado evidencia el cumplimiento de estándares educativos sólidos y un enfoque efectivo en la calidad docente.



Competencia y Preparación de los Docentes

La mayoría de los encuestados valoró positivamente la preparación de los profesores:

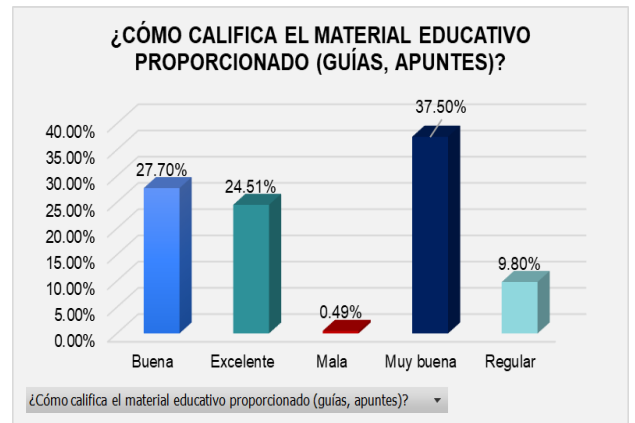
"De acuerdo" (53.68%) y "Totalmente de acuerdo" (26.72%).

Estos resultados reflejan la efectividad de las políticas de selección docente implementadas.



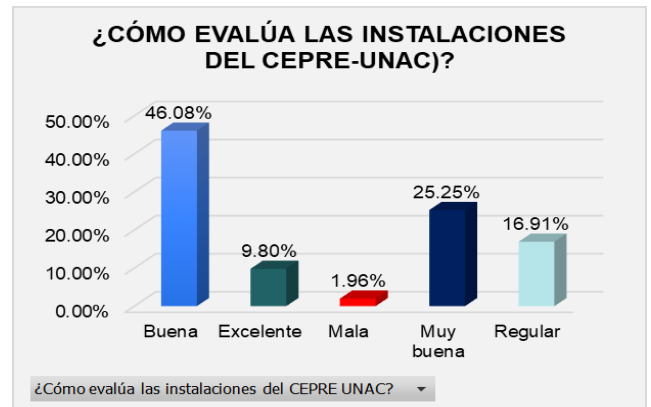
Material Educativo

El material educativo proporcionado fue bien recibido por los estudiantes: "Muy bueno" (37.50%), "Buena" (27.70%), y "Excelente" (24.51%). Este dato sugiere que el contenido entregado apoya adecuadamente el desarrollo de las clases y cumple con las expectativas estudiantiles.



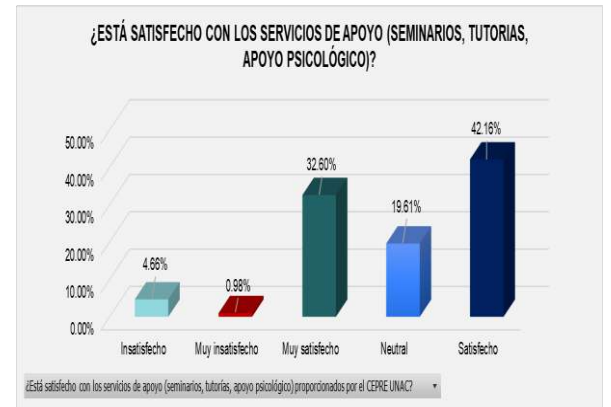
Infraestructura

Las instalaciones fueron evaluadas de manera mixta: "Buena" (46.08%) y "Muy buena" (25.25%) son las categorías predominantes, mientras que un 16.91% la calificó como "Regular".



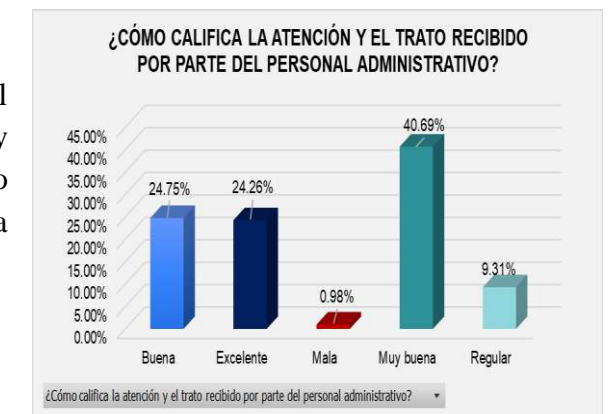
Servicios de Apoyo

Los servicios de apoyo (seminarios, tutorías, apoyo psicológico) fueron bien valorados: "Satisfecho" (42.16%), "Muy satisfecho" (32.60%), y "Neutral" (19.61%). Estos datos destacan que las iniciativas del CEPRE-UNAC en servicios complementarios son efectivas y contribuyen al bienestar de los estudiantes.



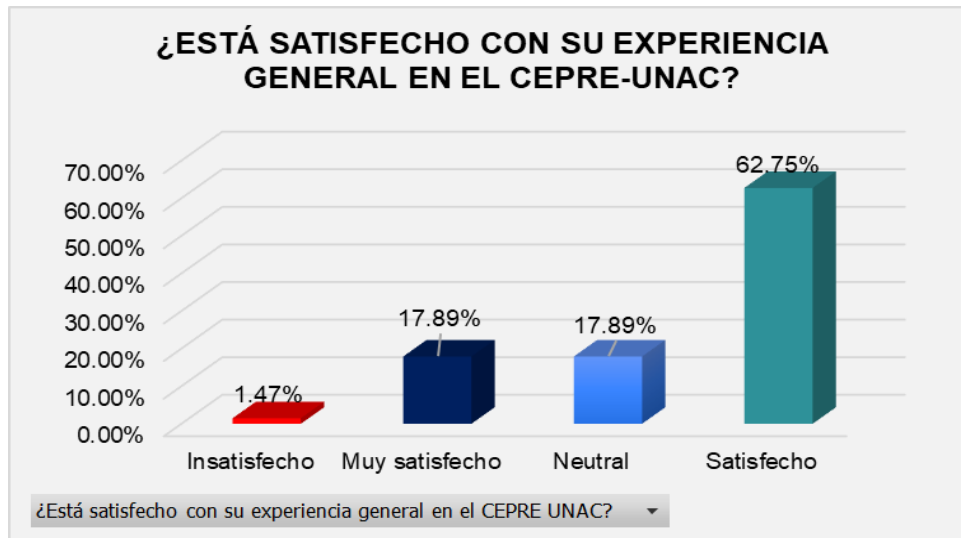
Atención Administrativa

La atención y el trato por parte del personal administrativo fue calificada como: "Muy buena" (40.69%) y "Buena" (24.75%). Esto evidencia un buen nivel de servicio y empatía en las interacciones con el alumnado.



Experiencia General

Más del 62.75% de los estudiantes indicó sentirse "Satisfecho" con su experiencia general, y un 17.89% adicional reportó estar "Muy satisfecho". Este dato confirma el impacto positivo de las estrategias educativas y administrativas en la percepción global de los estudiantes.



Fortalezas Identificadas:

1. La calidad de la enseñanza, la competencia docente y el material educativo recibieron altas valoraciones, reflejando un modelo académico robusto.
2. Los servicios de apoyo y la atención administrativa fueron bien recibidos, fortaleciendo la experiencia estudiantil integral.

Oportunidades de Mejora:

Aunque las instalaciones son consideradas "adecuadas" por una mayoría, es necesario invertir en mejoras físicas especialmente urge tomarle atención a la reparación de los servicios higiénicos que hasta la fecha no han recibido mantenimiento a pesar de los reiterados pedidos de mantenimiento.

El CEPRE-UNAC ha demostrado un compromiso claro con la excelencia educativa, y estos resultados representan una base sólida para continuar optimizando su oferta académica y sus servicios.



2.2.3 GESTIÓN FINANCIERA

En este semestre 2024-II se ha mejorado la gestión de los recursos financieros lo que nos puede permitir futuras inversiones en infraestructura.

Tabla 8: Ingresos del Ciclo 2024-II

Ciclos	Meses Anteriores	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total (S/.)
Regular 2024 - Grupo I	184,730.00	308,880.00	306,250.00	8,650.00	3,220.00	975.00	812,705.00
Regular 2024 - Grupo II	700.00	109,440.00	42,700.00	84,900.00	4,300.00	4,640.00	246,680.00
Reforzamiento	-	-	-	1,560.00	18,500.00	180.00	20,240.00
Regular 2024 - Grupo II (San Mateo)	-	5,400.00	3,300.00	14,700.00	15,900.00	32,100.00	71,400.00
Total Ingresos	185,430.00	423,720.00	352,250.00	109,810.00	41,920.00	37,895.00	1,151,025.00

Fuente: Unidad Administrativa CEPRE-UNAC

Tabla 9: Egresos económicos del 2024-II

Descripción	Ingresos (S/.)	Descripción	Egresos (S/.)
Cuota Regular del Ciclo 2024-II	1,130,785.00	Gastos de Planilla de Docentes Ciclo Regular	394,485.00
Cuota Reforzamiento	20,240.00	Gastos de Planilla de Docentes Ciclo Reforzamiento	6,125.00
		Gastos de Planilla de Directivos	32,000.00
		Gastos de Planilla de Departamento de Psicología	11,200.00
		Gastos de Planilla de Personal Administrativo	27,300.00
		Gastos de Planilla de Participación en Exámenes	134,350.00
		Caja Chica	24,500.00
		Transferencia de Fondos a admisión	1,230.00
		Transferencia por devolución y otros	2,845.00
		Gastos de materiales y equipos	49,327.84
		Servicio de alimentos en examen	5,000.00
		Compra de material merchandising	37,890.00
		Servicio publicitario	S/. 6,000.00
TOTAL INGRESO	1,151,025.00	TOTAL EGRESO	732,252.84

Fuente: Unidad Administrativa CEPRE-UNAC



Indicadores de Desempeño Financiero

Porcentaje de Egresos sobre Ingresos:

(Egresos Totales / Ingresos Totales) x 100=(732,252.84/1,151,025.00)×100=63.63 %

El **63.63%** de los ingresos se destina a cubrir los egresos, dejando un margen operativo del **36.38%**.

INGRESOS	EGRESOS	SUPERÁVIT
S/. 1,151,025.00	S/. 732,252.84	S/. 418,772.16
100%	63.62%	36.38%

La distribución de Gastos en el periodo 2024-II se distribuyó en:

- _ Planilla Total: 82.71% de los egresos.
- _ Marketing y Publicidad: 5.99% de los egresos.
- _ Materiales y Equipos: 6.74% de los egresos.
- _ Otros Gastos Operativos: 4.56%.

Ingresos Totales - Egresos Totales=1,151,025.00-732,252.84=418,772.16

El margen neto es **S/. 418,772.16**, representando un **36.37%** del total de ingresos. El CEPRE-UNAC muestra una buena gestión financiera, manteniendo un margen neto significativo del **36.37%**.

Inversión en Recurso Humano: Los gastos de planilla representan la mayor parte de los egresos, lo que resalta la importancia del personal en el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Esta tabla resume el estado de resultados del CEPRE UNAC a diciembre 2024, destacando los ingresos, egresos y el superávit obtenido durante el ciclo 2024-I.

Tabla N°10 : Histórico de Ingresos, egresos y superávit de los Ciclos del CEPRE UNAC

	2020-II	2021-II	2022-II	2023-II	2024-II
Ingresos (S/)	255,54000	543, 099	576,182.00	708,507.70	1,151,025.00
Egresos (S/)	150,892.00	271,134.00	342,495.37	341,048.45	S732,252.84
Superávit (S/)	104,648.00	271,965.00	233,686.63	367,459.25	418,772.16

Fuente: Unidad Administrativa CEPRE-UNAC

El incremento de ingresos en el 2024-II representa el mayor crecimiento porcentual desde el 2021-II, lo que refleja una excelente estrategia para captar



estudiantes, probablemente influenciada por mejoras en marketing, publicidad, y oferta de servicios.

El superávit en **2024-II** es el más alto registrado en el histórico, consolidando el éxito financiero del ciclo. Aunque el incremento porcentual fue menor al del ciclo anterior, el crecimiento absoluto es significativo.

Los ingresos totales del ciclo 2024-II fueron S/. **1,151,025.00**, un aumento considerable en comparación con los años anteriores. Este incremento refleja una gestión efectiva en la captación de estudiantes y en el cobro de cuotas.

Los egresos totales para el ciclo 2024-II ascendieron a S/. **732,252.84**. A pesar del aumento en los gastos, especialmente en áreas como el personal docente y material educativo, el CEPRE UNAC ha mantenido los egresos bajo control, permitiendo un superávit significativo.

El superávit alcanzado en 2024-I fue de S/. **418,772.16**. Esto demuestra una excelente gestión financiera y una optimización de los recursos disponibles.



III. CONCLUSIONES

Gestión Académica:

- Incremento significativo de la matrícula en el ciclo 2024-II: **1,045** estudiantes matriculados entre ciclo regular y reforzamiento (+64.51% desde 2022-II).
- Alta retención estudiantil (**93.55%**), indicando efectividad de estrategias académicas y administrativas.
- Evaluaciones sumativas bien estructuradas, pero con áreas críticas como Matemática que requieren refuerzo adicional.

Gestión Administrativa:

- Estrategia publicitaria integral que combina plataformas digitales y campañas presenciales, con resultados positivos en alcance, interacción y captación.
- Alta percepción positiva en calidad educativa, material proporcionado y servicios de apoyo, aunque las instalaciones requieren atención, especialmente servicios higiénicos.

Gestión Financiera:

- Superávit histórico de S/. **418,772.16**, con un margen operativo del **36.38%**.
- Buen equilibrio entre ingresos y egresos, con una asignación significativa a recursos humanos (82.71% de egresos totales).

IV. RECOMENDACIONES

Fortalecer la Oferta Académica:

- Introducir más simulacros y seminarios/ talleres enfocados en áreas críticas como Matemática y Ciencias.
- Ampliar estrategias de promoción para carreras con menor ocupación como Física y Matemática.

Mejorar Infraestructura:

- Priorizar el mantenimiento de servicios higiénicos, atendiendo las necesidades identificadas.
- Hacer seguimiento a la IOAR de optimización de al CEPRE UNAC para que se ejecute en el 2025, que permitirán mejoras físicas que aumenten la satisfacción estudiantil



Optimizar Estrategias de Marketing:

- _ Incrementar la actividad en Instagram y TikTok, plataformas con mayor potencial para captar público joven.
- _ Ampliar el equipo encargado del monitoreo de redes sociales para mejorar índices de respuesta y generar contenido más frecuente.
- _ Realizar campañas específicas en Lima Provincia y zonas de baja representación como Cañete, para diversificar la procedencia de los estudiantes.

Refuerzo del Programa Psicopedagógico:

- _ Establecer un sistema de evaluación emocional continua para ajustar las intervenciones de forma oportuna.
- _ Implementar actividades grupales enfocadas en el desarrollo de habilidades socioemocionales como la empatía y el autoconocimiento.

Gestión Financiera y Planificación:

- _ El superávit generado por este centro de producción permita optimizar áreas estratégicas como infraestructura, tecnología educativa y programas de capacitación docente.

Reconocimiento y Retención de Docentes:

- _ Establecer reconocimientos para los docentes con mejor desempeño, alineados a las evaluaciones estudiantiles.
- _ Ofrecer capacitaciones continuas en metodologías innovadoras, especialmente en áreas de menor desempeño como Geometría y Trigonometría.

Descentralización y Convenios:

- _ Continuar con la estrategia de descentralización en localidades como San Mateo, Cañete, Ventanilla, etc. fortaleciendo los convenios existentes y explorando nuevas oportunidades en otras regiones.

Fortalecimiento de la Comunicación con la Oficina de admisión

- _ Implementar reuniones mensuales entre ambas unidades para revisar indicadores clave y solucionar problemas recurrentes.
- _ Desarrollar campañas conjuntas entre el CEPRE-UNAC y admisión, como talleres de orientación para estudiantes y padres de familia sobre el proceso de inscripción para el examen por modalidad de CEPRE-UNAC.

